

ONU: Aprueban tareas para supervisión de la paz en Colombia



Nueva York, 13 sep (RHC) Los 15 integrantes del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó este 13 de septiembre en Nueva York las tareas del grupo que supervisará los acuerdos de paz alcanzados en agosto entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

La resolución, que regula la envergadura, asuntos operativos, el mandato y otros detalles de la misión que se encargará del tema había sido presentado previamente por el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon.

El documento reconoce la necesidad de un rápido despliegue del mecanismo tripartito de monitoreo y establece que la ONU comparta con las autoridades colombianas el costo de las instalaciones y servicios que se utilizarán en los 40 lugares previstos, los cuales incluyen una oficina nacional y ocho regionales, 23 puestos en las zonas transicionales, así como ocho puntos locales.

También autoriza a la misión a dar en coordinación con las autoridades de Bogotá, el apoyo necesario para la habilitación y funcionamiento de las zonas en las que se reunirán los miembros de la guerrilla

para entregar las armas y desmovilizarse.

Rafael Ramírez, representante permanente de Venezuela ante la ONU afirmó que la resolución constituye un elemento fundamental en la verificación y acompañamiento de la comunidad internacional al histórico proceso de paz colombiano y advirtió que el trabajo de la misión será complejo.

El acuerdo entre el Gobierno y las FARC-EP, que finaliza más de 50 años de conflicto, será firmado el 26 de septiembre próximo en Cartagena de Indias, Colombia, y el 2 de octubre se someterá a consulta popular en un plebiscito.

(Con información de PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/105509-onu-aprueban-tareas-para-supervision-de-la-paz-en-colombia>



Radio Habana Cuba